



RESOLUCIÓN N°040.....

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 27 de Enero del 2025.

VISTO:

La Nota DGP N° 046 de fecha 20 de enero del 2025, de la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Nota DGP N° 046/25 de fecha 20 de enero del 2025, la Dirección de Gestión de Personas, remite la propuesta de asignación de funciones de los señores Ángel Diosnel Leguizamón Cáceres, con C.I. N° 1.686.226, y Jorge Daniel Gracia Flores, con C.I. N° 4.175.921, en atención a las solicitudes que fueran remitidas a esa dependencia, y que cuentan con las respectivas conformidades.

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”:

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

— **Artículo 1°.- ASIGNAR** funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente forma:

- Señor **Ángel Diosnel Leguizamón Cáceres**, con C.I. N° 1.686.226, a cumplir funciones como Apoyo a la Gestión en la Unidad de Control Interno de la Dirección General de Administración y Finanzas; y,
- Señor **Jorge Daniel Gracia Flores**, con C.I. N° 4.175.921, a cumplir funciones como Apoyo a la Gestión en el Departamento de Tesorería de la Dirección de Finanzas.



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros. Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción-Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° ...040...

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

Artículo 2°.- DISPONER que la presente resolución, rige a partir del 01 de febrero del 2025.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable de cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



[Signature]

Abg. Miguel Caballero
Secretario General



ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

PS/mc/gr

